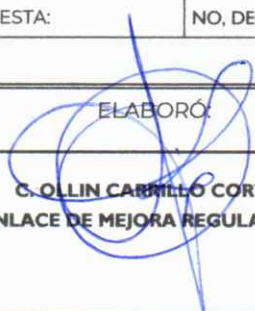



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A		
EXPEDICIÓN DE RECIBO DE PAGO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE POZO												
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cedula		TLAL/AGUA/CIF/004			
PROVEER DE AGUA POTABLE LAS DIFERENTES COLONIAS Y UNIDADES HABITACIONALES DE LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO COMO: PEDREGAL, CERRO CRUZ DE MAYO, RUMOROSA, SAN DIEGO, MAGUEYAL, CENTENARIO, TEZOPILO, OCOTEPEC, SAN JOSE, ASI COMO LAS UNIDADES HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS: LAURA MENDEZ DE CUENCA, MAGISTERIO, SALVADOR ANGULO, EL ESCRIBIENTE, CHANTICO I Y II Y FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA.												
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 130 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 67 FRACCION I, 69 FRACCION VI Y 70 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 										
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		ANUAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUENTE CON EL SERVICIO DE AGUA DE POZO								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.						
PERSONAS FÍSICAS												
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO				NO	I							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO				NO	I							
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
N/A				N/A	N/A	N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Acude a la coordinación de agua a solicitar la expedición de constancia de no adeudo de agua, de acuerdo a la factura que muestra. (Presentando recibo anterior para el trámite).</p> <p>Acude a la caja de la tesorería Municipal con la orden de PAGO.</p> <p>Hace entrega de copia de factura de pago de derechos y da copia de orden de pago, al auxiliar administrativo de la coordinación de agua</p>										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA										
COSTO:		<p>PAGO DE AGUA USO DOMESTICO. \$ 2,931.37.</p> <p>Artículo 130, Fracción II Inciso A 1.8763 UMA x 12.</p> <p>PAGO DE AGUA USO NO DOMESTICO. Artículo Fracción II Inciso B 9.5422 UMA X 12</p>				<p>Fundamento Jurídico: Artículo 130, Fracción II Inciso A Uso Doméstico 1.8763 X12 UMA, Fracción II Inciso B Uso no Doméstico 9.5422 * 12 UMA. Código Financiero del Estado de México.</p>						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		SI	TARJETA DE DÉBITO		SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO										

OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUMPLIR CON EL PAGO CORRESPONDIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 79867	N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ EL COSTO?				
RESPUESTA:	NUESTRA TARIFA ES LA ESTABLECIDA EN LO QUE NOS INDICA EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 130				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE ALGÚN DESCUENTO?				
RESPUESTA:	SI, DÉL 38% A ADULTOS MAYORES, PENSIONADOS, JUBILADOS Y DISCAPACITADOS, TRAYENDO UNA CREDENCIAL QUE LO COMPRUEBE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO PAGAR EN PARCIALIDADES LOS DERECHOS?				
RESPUESTA:	NO, DEBERÁ SER PAGADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:  C. OLLIN CARRILLO CORTEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		VISTO BUENO:  ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17/SEPTIEMBRE/2025</u>	